

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEPENDENCIA

23 de Septiembre de 2022

Siendo las 12:00 del 23 de septiembre de 2022 se inicia la Comisión Académica del Máster Universitario en Mediación, con el siguiente orden del día:

ASISTEN:

Emilia Iglesias Ortuño
Fina Antón Hurtado
José María Sánchez Planes
Joaquín Guerrero Muñoz
José Ángel Martínez López
Isabel Marín Gómez
Ester Bódalo Lozano

1. Visto bueno de las Actas de las sesiones pasadas
2. Revisión de la relación definitiva del alumnado matriculado para el curso 2022-2023
3. Actividad de inauguración del curso 2022-2023 prevista para el 28 de septiembre
4. Aprobación de la Comisión Académica de la nueva coordinación del MUDE indicada por el Decanato de la Facultad de Trabajo Social
5. Ruegos y preguntas

EXCUSAN:

Antonia Sánchez Urios
Jesús Adolfo Guillamón
M Teresa Martínez Fuentes

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

1. Visto bueno de las actas de las sesiones pasadas

Se aprueban las dos actas de las sesiones anteriores

2. Revisión de la relación definitiva del alumnado matriculado para el curso 2022-2023

Según se informa desde la Secretaría de la Facultad, en la actualidad hay 14 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, a los que se suman 4 estudiantes de convocatorias pasadas que tienen pendiente la realización del Trabajo Fin de Master.

Respecto de la matriculación, se destaca que en dos de las 4 optativas (Género y Modificación judicial de la capacidad) el número de alumnos es muy reducido por lo que se debe valorar si se imparten o no estas asignaturas este curso.

La comisión considera que se debe esperar al 30 de septiembre, fecha que coincide con el límite establecido para la matriculación extraordinaria en los programas de Posgrado de la UMU, para determinar definitivamente la decisión. No obstante, se determina como criterio que, sentado el precedente del curso pasado en el que una de las asignaturas optativas se impartió con 4 estudiantes únicamente, ese debe ser el límite para considerar si una asignatura se imparte o se cancela. Así pues, si el día 30 de septiembre las optativas con baja matrícula no logran, al menos, 4 estudiantes, serán canceladas y el alumnado reubicado en las otras dos optativas.

3. Actividad de inauguración del curso 2022-2023 prevista para el 28 de septiembre

Dado que la presentación del MUDE requerirá poco tiempo, la Comisión considera que no merece la pena requerir la presencialidad del alumnado, máxime teniendo en cuenta que el alumnado tiene perfil laboral activo. Por lo tanto, se propone que la coordinación solicite al profesorado de la asignatura Envejecimiento la primera hora de clase el primer día de clases del MUDE.

Se confirma por el profesor coordinador de la asignatura de Envejecimiento que se dispone de la primera hora de clases, de 16:30 a 17:30 para realizar la sesión de bienvenida y presentación del nuevo curso del MUDE para el día 4 de octubre.

La Comisión lo aprueba.

4. Aprobación de la nueva coordinación del MUDE

Como se comentó en sesiones anteriores, se va a producir un relevo en la coordinación del MUDE. Concretamente la actual profesora coordinadora, Emilia Iglesias Ortuño, será relevada por la profesora Ester Bódalo Lozano, por motivos de incompatibilidad funcional con el cargo de Vicedecanato que desarrolla la primera.

El Decano de la Facultad, tras estudiar las posibilidades, propone a la profesora Ester Bódalo Lozano como nueva coordinadora del MUDE. La Comisión destaca que el perfil es idóneo dado que la profesora Bódalo es investigadora en la línea de Dependencia por lo que es muy pertinente la incorporación de su figura en la coordinación de este título.

La comisión académica aprueba el nuevo nombramiento y autoriza que, por medio de la presente Acta, sea comunicado a la Junta de Facultad de Trabajo Social para que este nombramiento sea refutado y, posteriormente, comunicado debidamente a Vicerrectorado.

5. *Ruegos y Preguntas*

A partir de la renovación en la coordinación del MUDE, la Comisión sugiera que se revise la composición de la Comisión Académica para la que se deberá incorporar a un estudiante de la nueva promoción (se propondrá al alumnado la primera semana de clases); y , además, se propone una rotación en los miembros actuales que representan las diferentes asignaturas.

Se acuerda que la coordinación elabore una propuesta de la composición de la nueva Comisión que será valorada y aprobada en la próxima convocatoria.

Otro ruego propuesto por la coordinación es el establecimiento permanente de las reuniones de la Comisión mediante el formato no presencial con el programa Zoom, cuestión que favorece la participación y la compaginación con otras actividades académicas, administrativas y/o de gestión.

La Secretaría del MUDE destaca el presupuesto económico disponible para invertir en el MUDE e indica que se deben plantear acciones de inversión en material, infraestructura, acervo y otras partidas a decisión de la Comisión. La Comisión acuerda hacer un listado de acciones, entre las que destacan la publicación de una obra colectiva a partir de los trabajos de investigación desarrollados en el MUDE; la compra de software especializado en materia de gestión de recursos de dependencia; así como material escolar con el sello distintivo del MUDE. Se propone la generación de un listado para valorar las acciones que mejor repercusión puedan tener en el MUDE y el alumnado. Se acuerda que se propondrá un listado en la próxima convocatoria.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:53